



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.

AREA DE AUDITORIA INTERNA

12270/TAI/064/2010

**"2010 Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la
Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución".**

Cuernavaca, Mor., julio 22, 2010.

Lic. Ignacio José Domínguez Castillo
Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y
Director de Administración y Finanzas del INSP
Presente

Me permito informar a Usted, que no existe objeción de parte del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INSP, para que sea dictaminado favorablemente por el COMERI, el **"Reglamento del Programa de Doctorado en Ciencias en Salud Pública y Doctorado en Ciencias en Nutrición Poblacional"**, ya que cumple con los atributos de calidad regulatoria.

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Olga Sámamo Botello
Titular del Área de Auditoría Interna; y
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control
en el Instituto Nacional de Salud Pública.



c.c.p.

C.P. GUSTAVO ÁVILA GARCÍA- Titular del Órgano Interno de Control en el INSP.- Presente.

DRA. LAURA MAGAÑA VALLADARES-Secretaria Académica y Vocal del COMERI.-Presente

MTRA.-KARLA AVRIL OSNAYA NEGRETE.-Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del COMERI.-Presente

EXPEDIENTE